

## **BUENAS PRÁCTICAS EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. UNA PRÁCTICA ORIENTADA A LA UTILIZACIÓN DE LA TÉCNICA SOCIOMÉTRICA PARA PROFUNDIZAR EN EL CONOCIMIENTO DEL ALUMNADO**

**Dr. Manuel Jesús Ramos Corpas**

Inspector de Educación  
Profesor Asociado. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla

**Manuel Castillo García**

Inspector de Educación

### **RESUMEN:**

En la primera parte del siguiente artículo se expone una aproximación teórica al concepto de buenas prácticas en la que se revisa la propuesta de varios autores, se consideran distintas dimensiones para su categorización y se proponen una clasificación y un modelo de esquema para la presentación de una buena práctica. En la segunda parte se describe un ejemplo de buena práctica desarrollada en un instituto que consiste en la utilización de la técnica sociométrica como instrumento para profundizar en el conocimiento del alumnado y establecer estrategias de intervención a nivel grupal y a nivel individual con aquellos alumnos o grupos de alumnos detectados que se encuentren en riesgo.

**Palabras Clave:** buenas prácticas, clasificación, categorías, test sociométrico.

### **ABSTRACT:**

On the first part of next article it's expounded a theoretical approximation to what "good practices" are; for it there are revised the proposals of several authors in here, there are considered different aspects for their categorization and we set a classification and a sketch model for presenting a good practice. The second part describes an example of a good practice performed in a high school, it consists on the use of the sociometric technique as the instrument for going into detail about pupils knowledge and also for setting strategies, for independent or group work intervention, with those pupils with signs of risk.

**Key words:** good practice, classification, category, sociometric test.

### **Justificación**

En el marco del proyecto de investigación PIV-066/12 recientemente aprobado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, titulado "Buenas prácticas en la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria", en el que profesores universitarios, profesores de secundaria e inspectores de educación trabajamos conjuntamente en el contexto educativo de los centros de secundaria, redactamos este artículo con un doble objetivo. En primer lugar, definir y categorizar el concepto de buenas prácticas cuando nos encontramos en el principio del proyecto; y

en segundo lugar, describir una primera experiencia desarrollada en un instituto que pueda ejemplificar nuestro planteamiento inicial.

Hoy día se habla de “buenas prácticas” en distintos ámbitos como el empresarial, médico, de gestión, educativo, etc, y son variadas las guías de buenas prácticas que se están publicando para realizar cualquier tipo de actividad. Estas se han convertido en protocolos de garantía de calidad de procesos o productos, como si la mera aplicación de las mismas supusiera la eficiencia de los mismos por obtener buenos resultados.

Quizá en el ámbito de las ciencias más aplicadas, interesadas por alcanzar la máxima “eficiencia” como en el sector industrial o constructivo, este tipo de “guías” pudieran suponer avances en la productividad y en la calidad de los productos o resultados, después de aplicar una serie de “actividades”, sometidas a los controles de calidad de cada una de las operaciones. La división hasta la última de las acciones en que podrían dividirse las sucesivas actividades de los distintos procesos en cadena, con aplicación de protocolos de diseño, ejecución, control, rediseño y entrada en los procesos “bucles cerrados” pueden dar resultados satisfactorios tanto en “calidad” como en “productividad” (Castillo y Ramos, 2012).

Nuestro estudio y análisis de las buenas prácticas es mucho más complejo, ya que se enmarca dentro de las ciencias sociales, y en un contexto, el educativo, en donde confluyen distintos factores como la familia, el entorno, la educación reglada, la no reglada, la propia persona con sus características singulares, etc. La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha editado recientemente (2012), un documento titulado “Guía sobre buenas prácticas docentes para el desarrollo en el aula de las competencias básicas del alumnado” del que reproducimos su definición de buenas prácticas:

*Las buenas prácticas son experiencias consideradas ejemplares que orientan la acción educativa apoyada en acciones ya realizadas. Pero la buena práctica no es una práctica singular, no debe confundirse buena práctica con práctica espectacular o llamativa. A menudo existen prácticas irrepetibles que solamente se pueden dar en un contexto determinado y no pueden “exportarse” a otros centros cuyas características difieran sustancialmente de aquellas que la propiciaron. Por tanto, la buena práctica es solamente un modelo y cada contexto exige una adaptación concreta. Las adaptaciones deben conservar, sin embargo, los principios esenciales de la buena práctica original.*

El concepto de “buenas practicas” nace en 1996, en la Conferencia de Naciones Unidas, Habitat II (Cumbre de las Ciudades), que trataba sobre la “sostenibilidad”, concepto hoy muy importante cuando se habla de la “crisis de los recursos energéticos”, con relación a urbanismo y a los recursos naturales, creándose el “Programa de Buenas Prácticas”, y un Premio Internacional sobre las mismas.

*Las mejores prácticas, son proyectos o políticas modelo dirigidas a mejorar la calidad de la vida de los individuos o de los grupos que sufren la pobreza o la exclusión social. Se basan típicamente en la cooperación entre las autoridades nacionales o locales, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales, el sector privado, y las comunidades académicas.*

*Son definidas como iniciativas acertadas que:*

- *Tengan un impacto demostrable y tangible en mejorar la calidad de vida de la gente;*
- *Sean el resultado de asociarse eficazmente los sectores públicos, privados y cívicos de la sociedad;*
- *Sean social, cultural, económicamente y ambientalmente sostenibles.*

Redondo, E., Muñoz, R. y Torres, B. (1994) conciben las buenas prácticas como *la aplicación de un conjunto de estándares de calidad a la oferta de un determinado servicio. Especificaciones del proceso lo más claras posibles, científicamente fundadas y revisadas periódicamente que nos indiquen cuáles son las pautas de actuación más efectivas ante una situación.*

Para Arostegui y Martínez (1999) la buena práctica es *una referencia de valores, principios y procedimientos que aseguren que las personas reciben un servicio de calidad. Prácticas o acciones profesionales que ayudan a la consecución de los resultados.*

Unos años más tarde, en 2003, en el Manual de Buenas Prácticas en los Centros de Incorporación Social. 2003, se define buenas prácticas, como:

*Buenas Prácticas son aquellas formas de hacer con relación a valores, principios, resultados y procesos que guían la introducción de mejoras en el funcionamiento de nuestros centros y que aseguran que las personas reciben un servicio de calidad.*

Considerando la línea de Escudero (2009), cabe concebir una buena práctica como una serie de atributos o características, referidos a formas de conseguir el éxito en el logro de objetivos, que han sido validados de modo sistemático y empírico y que por ello se proponen como guías de acción para ser aplicadas fielmente por otros sujetos que pretendan lograr con sus acciones objetivos idénticos o similares en sus propios contextos.

Es complejo definir una práctica como “buena”, ya que en el ámbito social está cargada de concepciones subjetivas y llena de pensamientos, propósitos y contenidos axiológicos. Nuestro objetivo es establecer caracterizaciones con las que podamos identificar y catalogar la práctica educativa teniendo en cuenta estos presupuestos que nos pueden llevar incluso a la imposibilidad de llegar a acuerdos.

*Puede suceder, decíamos, que haya buenas prácticas incluso cuando lo que se ha hecho y logrado en unas circunstancias determinadas con el alumnado no ha llegado a satisfacer todas las expectativas depositadas ni está plenamente de acuerdo con lo que, en teoría, podría ser considerado como lo mejor y más deseable. Bajo determinadas condiciones, una práctica, sin satisfacer criterios óptimos, merece, quizás, ser valorada como buena porque es la mejor posible en razón del pasado y el presente, porque en ella han depositado los docentes lo mejor de sí mismos (conocimientos, experiencia, compromiso, humanidad, calidez, acogida, implicación con los estudiantes) y porque a algunos estudiantes les ha servido, cuando menos, para paliar grados más profundos y extensos de exclusión académica, personal y social. (Escudero, 2009)*

Alexander(1997), citado por Escudero (2009) plantea una serie de dimensiones para categorizar una buena práctica:

**Política:** *¿quiénes, la administración u otros grupos de poder, proponen una buena práctica, para qué y con qué consecuencias?*

**Evaluativa:** *¿Cómo una buena práctica concuerda o cuestiona la propia y los valores que la sostienen?*

**Empírica:** *¿Qué soportes y evidencias basadas en la investigación educativa relevante la avalan?*

**Pragmática:** *¿Qué grado de utilidad puede tener una práctica presentada como buena para el profesorado y su contexto de trabajo?*

**Conceptual:** *¿Qué concepciones de una buena enseñanza y aprendizaje son los que están inspirando la práctica de un docente y qué relaciones pueden establecerse entre ellas y las que representa la práctica que ha sido realizada por otros?*

Teniendo en cuenta nuestro campo de análisis, podemos hablar de buenas prácticas en la Organización Escolar de un centro, de manera que nos permita desglosar el concepto de organización y analizar cada uno de los elementos que incorpora la cadena organizativa en un centro; también podemos hablar de buenas prácticas en la docencia del profesorado, para analizar el conjunto de aptitudes y actitudes que un profesor debe tener al impartir docencia en un determinado nivel; de buenas prácticas en la gestión y dirección de un centro escolar en las que se analizan las relaciones entre lo que debe de hacer y hace el equipo directivo y el liderazgo pedagógico asumido en un centro con unas connotaciones características; buenas prácticas en la orientación, tutoría y relaciones con las familias, en el marco de la corresponsabilidad que tienen y deben asumir al objeto de alcanzar el éxito; buenas prácticas en las nuevas tecnologías pues es evidente la gran importancia que están adquiriendo las tecnologías de la información y comunicación y su necesidad en el contexto educativo y por último buenas prácticas en la atención a la diversidad que integra y se relaciona con todas las categorías anteriores como núcleo característico de todo centro educativo.

Nuestras categorías serían, por tanto:

- Buenas prácticas en la Organización Escolar
- Buenas prácticas en la Docencia del Profesorado
- Buenas prácticas en la Gestión y Dirección de un Centro Escolar
- Buenas prácticas en la Orientación, Tutoría y Relaciones con las Familias
- Buenas prácticas en las Nuevas Tecnologías
- Buenas prácticas en la Atención a la Diversidad

Cada una de estas categorías se podría clasificar en ámbitos, dimensiones, o subcategorías y tendríamos en cada una de ellas múltiples opciones. Por ejemplo, convivencia, formación del profesorado, inicio de curso, control de asistencia del alumnado, del profesorado, en este nivel podríamos tener infinitas.

Del mismo modo que vemos la necesidad de establecer un marco para la clasificación, vemos necesario proponer un esquema de presentación de la buena práctica, que facilite poder realizar un análisis riguroso de las mismas.

Seleccionamos unos elementos básicos para este esquema, en el que el sentido común está presente. En primer lugar, la presentación de la experiencia hablaría de los antecedentes y/o de la justificación de la práctica. A continuación se establecerían los objetivos, fines o metas que se persiguen con la práctica. Seguidamente se trataría el procedimiento, estrategias, actuaciones y/o metodología, o todo ello. Habría igualmente que presentar los resultados obtenidos y por último se expondrían las conclusiones y/o discusión. Evidentemente y debido a la complejidad y diversidad a la que aludíamos al principio, no se podrán informar todas las buenas prácticas atendiendo a estos elementos, pero nuestra intención es que nos sirvan de orientación (Ramos y Castillo, 2012).

Proponemos pues esta fórmula de sistematización que iremos ampliando, a medida que se analicen nuevas buenas prácticas en el marco de nuestro Proyecto de Investigación. Veamos un ejemplo en la experiencia que se describe:

- Título de la buena práctica: La utilización del test sociométrico en secundaria como recurso para la profundización en el conocimiento de nuestro alumnado.
- Categoría: Orientación, Tutoría y Relaciones con las Familias
- Subcategoría (ámbito o dimensión): Convivencia
- Descripción: La utilización de la técnica sociométrica como instrumento para profundizar en el conocimiento de nuestro alumnado, como estrategia de prevención secundaria (Ramos-Corpas, 2010) y establecer estrategias de intervención a nivel grupal y a nivel individual con aquellos alumnos o grupos de alumnos detectados, que se encuentren en riesgo.

Y sin más se describe a continuación la experiencia de utilización de la técnica sociométrica en un Instituto de Educación Secundaria de Sevilla, en el que se viene aplicando desde hace unos años.

## ANTECEDENTES

La sociometría pretende estudiar y analizar los grupos, evaluarlos de forma cuantitativa, conocer su organización y medir las relaciones sociales entre sus miembros en una situación de elección. Sus inicios se remontan a 1934 año en el que Levi Moreno se propuso construir una teoría que midiera adecuadamente las relaciones interpersonales (relaciones positivas y relaciones negativas entre los miembros de un grupo). Disponer de una serie de técnicas, entre ellas el test sociométrico, de carácter dinámico que pudieran servir para la intervención de la sociedad.

El test sociométrico es la técnica más conocida y utilizada para estudiar la organización de los grupos sociales. Podemos definirlo como el conjunto de elecciones y de rechazos que emite cada miembro del grupo hacia los demás, permitiendo medir y evaluar fundamentalmente el aspecto socioafectivo del grupo y de sus integrantes.

## OBJETIVOS

Los objetivos que nos planteamos al utilizar esta técnica sociométrica son dos; primero, profundizar en el conocimiento del alumnado y segundo, establecer estrategias de intervención a nivel grupal y a nivel individual con aquellos alumnos o grupos de alumnos detectados que se encuentren en riesgo.

## PROCEDIMIENTO

En primer lugar se presenta el instrumento utilizado (cuadro nº 1). Se trata del Cuestionario Sociométrico creado por Moreno (1934) y adaptado por el equipo de investigación Lisis. El número de ítems es de cuatro, y el criterio para establecer las elecciones es el de "compañero de grupo en clase". El tiempo aproximado de aplicación es de cuatro o cinco minutos y la población a la que va dirigida es la escolar a partir de los 11 años.

<p>CENTRO DE ENSEÑANZA _____</p> <p>MI NÚMERO DE LISTA DE CLASE ES: _____</p> <p>Te pedimos a continuación que nos describas tu relación con los compañeros de clase. <b>NO UTILICES LOS NOMBRES DE TUS COMPAÑEROS/AS, SÓLO SU NÚMERO DE CLASE.</b> En cada pregunta debes poner a los TRES COMPAÑEROS/AS que mejor se ajustan a lo que te preguntamos, pero siguiendo un orden de preferencias. Escribe siempre el número de tus compañeros/as según su número de lista.</p> <p>1. <b>¿A quién o quiénes elegirías como compañero/a de grupo en clase?</b></p> <p>1º: _____</p> <p>2º: _____</p> <p>3º: _____</p> <p>2. <b>¿A quién o quiénes NO elegirías como compañero/a de grupo en clase?</b></p> <p>1: _____</p> <p>2º: _____</p> <p>3º: _____</p> <p>3. <b>¿Quiénes crees que te elegirían como compañero/a de grupo en clase?</b></p> <p>1º: _____</p> <p>2º: _____</p> <p>3º: _____</p> <p>4. <b>¿Quiénes crees que NO te elegirían como compañero/a de grupo en clase?</b></p> <p>1º: _____</p> <p>2º: _____</p> <p>3º: _____</p>
--

Cuadro nº 1: Cuestionario Sociométrico

La codificación se ha realizado utilizando el programa informático SOCIO, precursor de SOCIOMET (González y García-Bacete, 2010) para analizar la estructura básica de relaciones del grupo aula. Este programa permite conocer, a partir de las elecciones positivas y negativas realizadas por todos los alumnos (y sus percepciones sobre las elecciones recibidas), el estatus sociométrico del alumno en su aula. Además, permite también clasificar a los alumnos en los siguientes tipos sociométricos: alumnos populares, rechazados, ignorados y de estatus medio (García-Bacete, 2007; García-Bacete, Sureda y Monjas, 2008; García-Bacete y González, 2010).

Centrándonos ya en la experiencia, a principios de curso, durante el mes de septiembre, se realiza una breve formación del profesorado, bajo el formato de jornadas de acogida al profesorado que se incorpora al centro con el objetivo de integrarlo en la cultura del mismo. En esta formación, entre otras cuestiones se presenta el Plan de Acción Tutorial donde queda recogida y aprobada la actuación que estamos presentando.

Durante el mes de octubre se pasan los cuestionarios a los distintos grupos, bien en horario de tutoría, o en otro momento, bajo la coordinación del departamento de orientación y la jefatura de estudios.

## RESULTADOS

A continuación se procesan los resultados en el programa informático SOCIO, y una vez que se obtienen los resultados se presentan en tablas. (Cuadro nº 2)

RESULTADOS SOCIOGRAMAS CURSO 2009-2010				
GRUPO 1º A				
TUTOR: XXX				
POPULARES	RECHAZADOS	OLVIDADOS	IGNORADOS	AISLADOS
	3			
12	9			
26	13	10	10	---
	27			
	28			
ANOTACIONES:				
RECHAZADOS:				
Nº 13 y 27 resultaron rechazados en el curso 2008-2009				

Cuadro nº 2: Resultados del test sociométrico. Ejemplo curso 1ºA.

Se facilitan los resultados a los tutores durante la hora semanal de reunión de tutores con orientador y jefe de estudios, quienes junto con sus respectivos equipos educativos deben contrastarlos atendiendo a las siguientes pautas:

1. Identificar en el grupo cada uno de los resultados.
2. Confirmar o desmentir, en función del conocimiento de los alumnos, esta clasificación.
3. Buscar razones que justifiquen la inclusión de los alumnos en cada grupo.
4. Distinguir en el grupo de populares, entre líderes positivos y negativos.
5. Distinguir en el grupo de rechazados, si hay víctimas y si estas son pasivas o reactivas.

- Sugerir y llevar a cabo fórmulas de ayuda y apoyo a los alumnos que lo necesiten. Tanto a nivel individual como grupal.

Los tutores junto con sus respectivos equipos educativos elaboran un informe de su grupo. La información así generada se analiza y se presenta utilizando el formato que aparece en el cuadro nº 3, para su contraste en sesiones de trabajo. Del informe de los tutores surgen igualmente, propuestas de intervención con el alumnado, ya sea a nivel individual, para algún alumno concreto que se piensa que puede tener algún problema susceptible de ser tratado de forma individual, como a nivel de gran grupo, a través de sesiones específicas de tutoría.

GRUPO CLASE	ALUMNO/A	CATEGORIAS	POSIBLES CAUSAS...								
			DATOS PERSONALES...				HABILIDADES SOCIALES...				
			HIGIENE	ASPECTO	ETNIA	RELIGION	ACTITUD	ESTUDIOS	INHIBICION	ASERTIVAS	AGRESIVAS
1º G	1	POPULARES					POSITIVA			X	
	27						POSITIVA			X	
	3			X			PESADO				X
	7	RECHAZADOS					PASIVA	REPETIDOR	X		
	10			X	X		PASIVA -	REPETIDOR			X
	16						DISTRAIDO		X		
	23	IGNORADO OLVIDADO					PASIVO		X		
COMENTARIO: PASIVA -: Menos Pasivo, más integrado.											

Cuadro nº 3: **Tabla utilizada para la síntesis de los informes de los equipos educativos. Ejemplo curso 1º G**

## CONCLUSIONES

A continuación se exponen, a modo de ejemplo, algunas conclusiones surgidas del análisis de la información a partir de los informes de los tutores del curso 2009-2010:

- Los alumnos populares de todos los cursos de ESO destacan por actitudes positivas hacia sus estudios y compañeros. Por lo que se pueden identificar como líderes positivos.
- Tan solo aparece un alumno popular con actitudes negativas, concretamente en el grupo de PCPI, se puede identificar como líder negativo.
- Las causas de los rechazos son variadas, aunque se repiten con frecuencia, la agresividad, las deficientes habilidades sociales, la falta de higiene en algunos casos y en menor medida el aspecto, etnia y religión.

La primera conclusión pone de manifiesto un hecho de considerable importancia como es el que todos los alumnos populares en la ESO sean líderes positivos, es decir, que no se dan perfiles de alumnos populares negativos, que suelen ser los disruptores, que se caracterizan por interrumpir el normal desarrollo de las clases, que consiguen su popularidad ridiculizando, molestando e incluso agrediendo a sus compañeros y en algunos casos incordiando al profesor. La ausencia de este perfil es por tanto un indicador interesante que muestra la buena convivencia conseguida en el centro.

La segunda conclusión, no siendo positiva, podemos interpretarla de forma benevolente teniendo en cuenta que solo existe un caso de alumno popular negativo. Ya sabemos que el programa de PCPI tiene unas características especiales debido a las circunstancias del alumnado que lo cursa. Y nos consta que se hizo un gran trabajo de reconducción de conductas con este alumno.

Por último, la tercera conclusión, evidentemente, dio pie a numerosas intervenciones tanto individuales como grupales.

## DISCUSIÓN

Podemos hacer una valoración de lo aquí expuesto y para ello es necesario señalar, en primer lugar, el gran esfuerzo realizado en el centro para llevar a cabo esta experiencia e igualmente señalar el éxito obtenido al conseguir que la mayor parte del profesorado participe. Se da la circunstancia de que aquellos que desconocen la técnica, son un poco reacios a implicarse. Sin embargo, una vez que se incorporan y vistos los resultados, hacen al igual que el resto una valoración muy positiva de la experiencia que está motivada por la gran utilidad que se le encuentra.

Dicha utilidad se fundamenta en numerosas consideraciones, entre las que podemos destacar, la posibilidad de detectar fácilmente la diversa tipología social de alumnado, el amplio debate que se genera en los equipos educativos a partir de los datos obtenidos, las intervenciones individuales que se realizan desde las tutorías, la detección y derivación de los casos más graves al departamento de orientación y las intervenciones grupales a la carta, en horario de tutoría, a partir de las recomendaciones realizadas por los equipos educativos que además llenan de sentido esta dotación horaria.

Es sabido que los alumnos rechazados y con dificultades de integración social en el aula, identificados mediante técnicas sociométricas, muestran una mayor vulnerabilidad al acoso escolar (Cava, Buelga, Musitu y Murgui, 2010). Es necesario tener presente en todo momento el protocolo de actuación para casos de acoso escolar, que ha sido incluido recientemente en la *Orden de 20 de junio de 2011 por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas*. Y sabemos que para poder intervenir en casos de acoso, lo primero es descubrirlo y esto es muy difícil. Partir pues de los rechazados es un gran avance para ello.

Por otra parte si tenemos en cuenta la importancia que tiene la escuela en el proceso de crecimiento del alumno y de la repercusión que un proceso de socialización adecuado puede tener en su desarrollo, podemos encontrar en esta técnica sociométrica un recurso que puede ayudar sin duda a los tutores a realizar un mejor seguimiento de sus tutorandos. Los docentes del siglo XXI tenemos que comprender que entre los fines de la escuela no está únicamente la formación académica del alumnado, por compleja que resulte, sino además su formación integral como ciudadanos capaces de vivir en sociedad, por tanto debemos utilizar recursos que nos permitan intervenir en la solución de los conflictos sociales que se generen en el aula. Esta técnica que parte del cuestionario sociométrico puede ser uno de estos recursos.

## Referencias Bibliográficas

Arostegui, L. y Martínez Rueda, N.(1999): *Guía de Buenas Prácticas. Orientaciones para una atención de Calidad en Talleres Protegidos*; San Sebastián: Gureak S.A. (<http://www.grupogureak.com/publicaciones>).

Castillo García, M., Ramos Corpas, M.J. (2012). Buenas Prácticas en la Atención a la Diversidad. Una aproximación teórica. Cádiz. *VII Congreso de ADIDE Andalucía*.

Cava, M.J., Buelga, S., Musitu, G. y Murgui, S. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal. *Revista de Psicodidáctica*, 15 (1), 21-34.

Escudero, J. M. (2009). Buenas prácticas y programas extraordinarios de atención al alumnado en riesgo de exclusión educativa. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 13 (3), 107-141.

García-Bacete, F. J. (2007). La identificación de los alumnos rechazados, preferidos, ignorados y controvertidos en el aula. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 60, 25-46.

García-Bacete, F. J., Sureda, I. y Monjas, I. (2008). Distribución sociométrica en las aulas de chicos y chicas a lo largo de la escolaridad. *Revista de Psicología Social*, 23, 63-74.

González, J. y García-Bacete, F. J. (2010). *SOCIOMET. Programa para la realización de estudios sociométricos*. Madrid: TEA Ediciones.

Junta de Andalucía. Consejería de Educación Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa (2012). *Guía sobre buenas prácticas docentes para el desarrollo en el aula de las competencias básicas del alumnado*.

Martinez Rueda N. (coord) (2003). Manual de Buenas Prácticas en los Centros de Incorporación Social. 2003. *Cuadernos sobre servicios sociales especializados e inserción social*. Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia.

Moreno, J.L. (1934). *Who Shall Survive A New Approach to the Problem of Human Interrelations*. New York: Beacon House.

Ramos-Corpas, M.J. (2010). La convivencia en un centro educativo: claves organizativas para su potenciación. *Revista Avances en supervisión educativa*. Mayo de 2010, nº 12.

Ramos Corpas, M.J., Castillo García, M. (2012). Buenas Prácticas en la Atención a la Diversidad. Una experiencia práctica. Cádiz. *VII Congreso de ADIDE Andalucía*.

Redondo, E.; Muñoz, R.; Torres, B. (1994): *Manual de Buena Práctica para la Atención Residencial a la infancia y adolescencia*. Madrid: Ministerio de trabajo y asuntos sociales.